MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20244320196738 63**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19

Bogotá, 31 de julio de 2024

Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARCIA
Subdirector Adquisiciones Ejercito
CRA 50 No. 18a -26
Bogota, D.C..

Asunto: Respuesta oficio concepto presupuestal adición contrato 010-SUADQ-INTR-2024 Lote 3 Pantaloncillo tipo bóxer.

En respuesta al oficio No 2024432019508583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-17.2, en el cual se solicita concepto presupuestal con respecto al requerimiento para adicionar el Contrato 010-SUADQ-INTR-2024, con toda atención me permito informar al señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto del contrato antes citado, lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato:	010-SUADQ-INTR-2024
Contratista:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
Valor contrato:	$1.737.071.000,00
Lote 3 (pantaloncillo tipo boxer)	$1.737.071.000,00
Fecha de suscripción:	29-ABRIL-2024
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE CAMPAÑA Y PRENDAS DE VESTIR CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA (LOTE 3 - PANTALONCILLO TIPO BOXER)
Plazo de ejecución:	30-AGOSTO-2024

Carrera 50 No. 18ª - 26 Bogotá D.C.
Cundinamarca, Bogotá D.C.
diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación @buzonejercito.mil.co

Powered by CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432019673863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

1.2 Elemento-Valor

No CONTRATO	ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL CONTRATO
010-SUADQ-INTR-2024	PANTALONCILLO TIPO BOXER NTMD-0215-A1	201.985	$ 8.600,00	$ 1.459.723.529,41	$ 277.347.470,59	$ 1.737.071.000,00
TOTALES				$ 1.459.723.529,41	$ 277.347.470,59	$ 1.737.071.000,00

1.3 Contratista

No CONTRATO	ELEMENTO	CONTRATISTA
010-SUADQ-INTR-2024	PANTALONCILLO TIPO BOXER NTMD-0215-A1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

1.4 Fecha de emisión/Fecha de vencimiento

No CONTRATO	ELEMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
010-SUADQ-INTR-2024	PANTALONCILLO TIPO BOXER NTMD-0215-A1	29-ABRIL-2024	29-AGOSTO-2024

1.5 Forma de Pago

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 010-SUADQ-INTR-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL E INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT. 830.119.276-1 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.951.141, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE CAMPAÑA Y PRENDAS DE VESTIR CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA (LOTE 3 – PANTALONCILLO TIPO BOXER)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Se deja expresa constancia que, al momento de realizar la facturación electrónica por parte del contratista y el pago por parte de la entidad, se tome como referencia los precios discriminados aquí contemplados, lo anterior teniendo en cuenta que los cálculos se realizaron bajo el parámetro de redondeo a dos decimales en Excel.

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato que corresponde a la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.737.071.000,00) INCLUIDO IVA,** mediante giro directo a la cuenta corriente No. 481669999536 del banco Davivienda, sucursal Bogotá D.C. cuyo titular es la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., de la siguiente forma:

El MDN – Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: Equivalentes al 100% de las entregas parciales de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los 60 días calendario siguiente a la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a entera satisfacción por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista.
2. Emisión de la factura electrónica por parte del contratista (En los casos que aplique). La cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC)
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del M.D.N. - Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación.

PARÁGRAFO 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PARÁGRAFO 2: La factura electrónica debe ser enviada al correo sifinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03- 000,contrato001suadqintr2024,correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co#$ (de la anterior nota, solamente debe cambiar el numero de la orden de compra y/o contrato según aplique, si es a nivel dirección o subdirección, el área según corresponda y el correo del supervisor del contrato, que para el caso es un ejemplo; los caracteres #$ son obligatorios al inicio y al final de la nota), para la aprobación del supervisor mediante correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR 20241290001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 06 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCION FINANCIERA EJERCITO y la guía Financiera 63 "Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACION", de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Powered by CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432019673863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

1.6 Distribución presupuestal

No CONT	ELEMENTO	VIGENCIA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CDP No	CRP No	VALOR INICIAL CRP	PAGOS REALIZADOS	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
010-SUADQ-INTR-2024	PANTALONCILLO TIPO BOXER NTMD-0215-A1	2024	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	12724	610024	1.737.071.000,00	-	1.737.071.000,00
TOTAL							1.737.071.000,00	-	1.737.071.000,00

2. CONSIDERACIONES

2.1 Que la Dirección de Planeamiento y Estrategia Logística (DIPEL) a través de Radicado No. 2024217019172963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL.40.01 de fecha 25 de julio de 2024, solicita a la Dirección de Adquisiciones de Ejercito, la *"Adición CDP producto terminado"* por un valor de trescientos veinticinco millones ochenta mil pesos M/CTE ($325.080.000,00).

PÚBLICA CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA CEDE4

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024217019172963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-40.1

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señor Coronel
CARLOS ANDRES AGUILAR BALLESTEROS
Director de Adquisiciones
Carrera 50 No.19 – 86 Cantón Occidental.
Bogotá D.C.,

Asunto: Solicitud adición CDP producto terminado

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel Director de Adquisiciones, autorizar a quien corresponda realizar la adición al certificado de disponibilidad presupuestal por el rubro que se relaciona a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 325.080.000,00
VALOR TOTAL		$ 325.080.000,00

Descripción de bienes

RUBRO PPTAL	BIEN O SERVICIO	CONTRATO Y/O ORDEN	CDP N°	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR A ADICIONAR
A-02-02-01-002-008	PANTALONCILLO TIPO BOXER	010	12724	37.800	$ 8.600	$325.080.000,00

El material en mención, se requiere sea recepcionado en el BAABS N°2 (Base Militar de Tolemaida), en las tallas que se relacionan a continuación:

PANTALONCILLO TIPO BOXER					
TALLAS	S	M	L	XL	TOTAL
CANTIDAD	9.450	11.340	9.450	7.560	37.800

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 N° 26 – 25 Sede Temporal Fortaleza

Powered by CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432019673863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

2.2 La Dirección de Adquisiciones de Ejercito, solicitó mediante Radicado No. 2024432001996251 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-17.2 de fecha 29 de julio de 2024, a INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS, la adición del contrato 010-SUADQ-INTR-2024_LOTE 3 – PANTALONCILLO TIPO BOXER.

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432001996251: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-17.2

Bogotá, DC, 29 de julio de 2024

Señor
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
Representante legal del contrato 010-SUADQ-INTR-2024_LOTE 3
Kilómetro 1.5 Vía Siberia
Siberia, Cundinamarca

Asunto: Solicitud adición contrato 010-SUADQ-INTR-2024_LOTE 3 – PANTALONCILLO TIPO BOXER.

Con toda atención y en relación del contrato referida en el asunto, me permito comunicarle que la entidad compradora tiene la intención de adicionar con las condiciones económicas, técnicas y jurídicas inicialmente pactadas, según oficio allegado a esta dirección con radicado 20242170191729G3 de fecha 25 de julio del 2024, por el departamento logístico (CEDE4) para lo cual se requiere su manifestación por escrito con un plazo no mayor al 30 de julio del 2024, donde nos informe si se encuentra o no en la capacidad de producir y adicionar al material del contrato como se relaciona a continuación y de igual forma si requiere prórroga para la entrega del material adicionar.

Contrato 010-SUADQ-INTR-2024_LOTE 3 – PANTALONCILLO TIPO BOXER.

Cantidad adquirida	valor unitario incluido IVA	Valor Total Orden de compra	Cantidad adicionar	Valor adicionar	Valor total contrato	Fecha entrega
201365 UNI	$ 8.600,00	$ 1.737.071.000,00	37.800 UNI	$ 325.080.000,00	$ 2.062.151.000,00	31/10/2024

Atentamente,

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARCIA
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: S[illegible]
Gestor In[illegible]

Revisó: CT Diana Franco
Contratista DIADQ

Revisó: CT Alvaro Celis
Gestor Contrato DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Powered by CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 20244320196738 63 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DIADQ -15.19

3. RECOMENDACIONES

3.1 Tener en cuenta las observaciones y conceptos presentados por los diferentes integrantes del comité de adquisiciones e intervinientes en el contrato 010-SUADQ-INTR-2024, para así realizar un correcto proceder administrativo y logístico.

3.2 Tener en cuenta la cláusula tercera del contrato 010-SUADQ-INTR-2024, que estipula la forma y condiciones de pago, las cuales deben ser tenidas en cuenta para cualquier modificación al contrato (adición, reducción, prorroga y cesión de derechos económicos).

4. CONCEPTO

Se emite concepto presupuestal avalando la solicitud de adición **por valor de trescientos veinticinco millones ochenta mil pesos M/CTE** para el contrato 010-SUADQ-INTR-2024 en razón a que:

4.1 No se modifica el rubro presupuestal inicialmente pactado, A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).

4.2 No existe afectación en la solicitud y ejecución del PAC.

Este concepto se emite de acuerdo con lo fundamentado en el Manual de Contratación, de fecha 16 de junio de 2022, numeral **6.2.1.7 "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo"** el cual señala "Si durante alguna de las fases del proceso contractual (precontractual, contractual o postcontractual) se presentan dudas en los aspectos presupuestales, tributarios, financieros y contables, se debe elevar la consulta ante la Dirección de Finanzas del Ministerio, de cada una de las Fuerzas o a las Oficinas de Presupuesto de la respectiva Unidad Ejecutora.

Atentamente,

Mayo. MICHAEL DAVID URREGO RAMOS
Oficial presupuesto logístico DIADQ

Elaboró: PS. OSCAR ORTIZ GONZALEZ
Asesor Financiero y Presupuestal DIADQ

Powered by CamScanner